



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2018 sobre concurso de méritos para proveer, mediante movilidad, una plaza de Agente de la Policía Local.

(2018080508)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2018, se aprobaron las bases reguladoras para la provisión con carácter definitivo de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla municipal, por movilidad mediante concurso de méritos, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, subgrupo C-1.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 41, anuncio 831/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión con carácter definitivo de la plaza arriba referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

(dirección <https://puebladelacalzada.sedelectronica.es>)

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, 2 de marzo de 2018. El Alcalde-Presidente, JUAN MARIA DELFA CUPIDO.